



Inicio / Economía / Abierto Banco de Proyectos de Obras por Impuestos para obras en municipios vulnerables

Economía | 24 de Octubre, 2020

Abierto Banco de Proyectos de Obras por Impuestos para obras en municipios vulnerables

Este banco busca desarrollar obras de impacto socio- económico en los territorios más afectados por la violencia y la pobreza.

Por: Redacción BLU Radio /



Economía colombiana /Foto: BLU Radio

A partir del 1º. de octubre y hasta el 22 de octubre estará abierto el **Banco de Proyectos del mecanismo Obras por Impuestos para que personas naturales y jurídicas**, contribuyentes del impuesto de renta, puedan desarrollar obras de impacto socio-económico en los territorios más afectados por la violencia y la pobreza.

“Los contribuyentes que invierten en las zonas afectadas por la violencia tienen la oportunidad de realizar obras de impacto social, participando activamente en la transformación de las regiones que requieren de su compromiso como partícipes de su desarrollo, avanzar en sus políticas de responsabilidad social y fortalecer los lazos de confianza con las comunidades donde operan”, señaló el director de la Agencia de Renovación del Territorio, Juan Carlos Zambrano.

En esta ocasión, los contribuyentes podrán acceder a través de la **Opción Convenio**, la cual fue lanzada el presente año, para ampliar la participación en el desarrollo de estas obras. Hay disponibles 25 proyectos a través de los cuales se espera beneficiar a 388.956 personas que viven en 14 departamentos del país, con una inversión estimada de 210.827 millones de pesos. De este total, 17 proyectos con una inversión de 177.273 millones están dirigidos a 35 municipios cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, y beneficiarían a 349.738 personas.

El banco de proyectos está publicado en el portal de la [Agencia de Renovación del Territorio \(ART\)](#), en este espacio también encontrará los requerimientos para vincularse al mecanismo.

Desde 2018 a 2020, **a través del mecanismo de Obras por Impuestos se han vinculado en total 75 empresas a 100 proyectos para beneficiar a 138 municipios**, con una inversión de 677.317 millones de pesos. Algunas de las empresas que le han apostado a la transformación de estos territorios son: **Ecopetrol**, **Celsia**, **PAREX**, **Emgesa**, **Seapto (Gana Gana)**, **Grupo Nutresa**, **Comercializadora Arturo Calle**, **Bavaria**, **Cenit**, **Red de Servicios del Quindío**, **Crepes & Waffles**, **Gran Tierra**, **empresas de ASOCAÑAS**, **Apostar**, entre otras.

Obras por Impuestos - Opción Convenio.

PUBLICIDAD

La opción Convenio, se reglamentó con el Decreto 1147 en 2020 y permite que accedan al mecanismo de Obras por Impuestos personas naturales y jurídicas, quienes podrán realizar proyectos con recursos propios y en contraprestación reciben un **Título para la Renovación del Territorio -TRT con el cual podrán pagar parte de sus impuestos o negociarlos en el mercado.**

Las personas podrán invertir en: infraestructura de transporte, educación, salud pública, sistemas de agua potable y saneamiento básico, proyectos de energía, bienes públicos rurales, la adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, hacer pagos por servicios ambientales, **fortalecer las tecnologías de la información y comunicación e infraestructura productiva, cultural y deportiva.**

Redacción BLU Radio



Convierta a Blu Radio en su fuente de noticias

Temas relacionados

Economía Economía Impuestos

Vea también:



Economía Oct 23

¿Adelantar la prima de diciembre sí ayudará a los colombianos en la pandemia?



Economía Oct 22

Trabajar tres días a la semana y jubilarse a los 75, la receta de Carlos Slim para la pospandemia



Economía Oct 21

Factores clave para superar con éxito el nuevo entorno laboral



Economía Oct 21

En Colombia no hay una bomba pensión, pero se necesita reformar el sistema: experto

PUBLICIDAD



MANTENTE CONECTADO



Descarga nuestra APP



Paute con nosotros



Contáctenos



RED DE PORTALES

Caracol Televisión
Gol Caracol
Caracol Play
El Espectador
Blu Radio
La Kalle
Shock
Voik
DataFX
Teatro Mayor
Caracol Internacional
Caracol Corporativo

LEGAL

Condiciones de acceso a la red
Responsabilidad corporativa
Política de tratamiento de la información
Política de cookies
Términos y condiciones

MIEMBRO DE:



El uso de este sitio web implica la aceptación de los Términos y condiciones y Políticas de Tratamiento de la Información de CARACOL TELEVISIÓN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2020

